XVII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca, 2019.

## LA CRUZADA COMO CONSTRUCCIÓN IDEOLÓGICA: EL CASO DEL REINO DE ARAGÓN EN EL SIGLO XIII.

Pucciarelli, Nazareth.

## Cita:

Pucciarelli, Nazareth (2019). LA CRUZADA COMO CONSTRUCCIÓN IDEOLÓGICA: EL CASO DEL REINO DE ARAGÓN EN EL SIGLO XIII. XVII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-040/5

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org.

Mesa N°4: Cultura, formas materiales y construcciones ideológicas en la edad media

Coordinadores: Garófalo, Hernán (UNR) Giordano, Gustavo (UNC)

La cruzada como construcción ideológica: el caso del reino de Aragón en el siglo

XIII

PUCCIARELLI, NAZARETH

Facultad de Filosofía y Letras (UBA) - Fundación para la Historia de España

1. Introducción

En este trabajo presentaremos las vicisitudes sucedidas entre el papado y los reyes de

Aragón en el siglo XIII en lo que refiere a las declaraciones de cruzada.

Problematizaremos la aplicación de dicho concepto por parte del papado a

acontecimientos concretos (como hizo Gregorio IX para apoyar la toma de Valencia en

1238 por Jaime I de Aragón, o como hizo Martín IV para promover el ataque francés a

la corona aragonesa en 1284), prestando especial atención al desenvolvimiento de las

cruzadas a Tierra Santa como fenómeno macro, a las relaciones entre los actores

concretos involucrados a nivel local (el papado, el reino de Aragón y el reino de

Francia) y a la intencionalidad particular de la Santa Sede por mantener su patrimonio

territorial.

Nos centraremos en dar cuenta de las resignificaciones del concepto de *cruzada*, con las

tensiones y contradicciones que ello representa, con la intención de analizar cómo dicha

estrategia retórica se utilizó políticamente en el caso del reino de Aragón durante el

siglo XIII. De la declaración de *cruzada* de Gregorio IX a la de Martín IV sólo pasaron

cincuenta y cinco años, y la manipulación del término quedó demostrada de manera

drástica, facilitando un movimiento expansionista de Aragón primero, y movilizando un

ataque a dicho reino después.

¿Cuáles eran los objetivos del papado detrás de la resignificación del concepto de

cruzada? ¿Bajo qué coyunturas se moldearon dichas resignificaciones? ¿Qué

consecuencias produjeron esos cambios en la retórica papal para el reino de Aragón?

¿Qué papel cumplió la defensa de los intereses materiales de la Iglesia? En este trabajo

trataremos de aproximarnos a estas inquietudes, estructurando la investigación en tres

ejes.

En el primero se planteará la discusión acerca del concepto de cruzada, desde su

contexto de enunciación hasta sus implicancias en el ámbito de la cristiandad, su

institucionalización y viabilidad. Aquí analizaremos las posturas de los tradicionalistas

y los pluralistas, explicaremos los elementos constitutivos de una cruzada, así como sus

antecedentes y sus aplicaciones a otras empresas no destinadas a Tierra Santa.

En el segundo eje, veremos la utilización que de esta categoría hizo el papado en

relación con el reino de Aragón en la primera parte del siglo XIII. Tomaremos este caso

como ejemplo de la versatilidad del término y de su funcionalidad heterogénea de

acuerdo a los intereses de la Santa Sede. En efecto, veremos cómo el papa Gregorio IX

definió cruzada al movimiento reconquistador que realizara Jaime I de Aragón a las

tierras valencianas hacia 1229, el cual tuvo un claro objetivo anexionista del reino

aragonés favorecido por el contexto de fragmentación del imperio almohade hacia 1228.

En el tercer eje, nos proponemos aportar a la postura pluralista, identificando el

concepto de *cruzada* como término funcional empleado por el papado como estrategia

retórica para mantener y asegurar sus propios intereses políticos y económicos,

intención que se descubre en el refuerzo de la base territorial siciliana ante la amenaza

aragonesa y por medio de la sacralización de la invasión francesa al propio reino de

Aragón a fines del siglo XIII.

2. Debates sobre el concepto de *cruzada* y sus elementos constitutivos

Basándonos en el trabajo de Carlos de Ayala Martínez podemos distinguir dos posturas

clásicas dentro del debate acerca del concepto de *cruzada* utilizado por los papas: por un

lado, la de los tradicionalistas, quienes consideran que cruzada fue la empresa papal

que tuvo por objetivo la liberación de los Lugares Santos, siendo aplicado el término

sólo a la primera cruzada a Oriente ocurrida entre 1095 y 1099 (convocada en el

Concilio de Clermont por Urbano II); y por otro, la de los *pluralistas*, que consideran

que en los hechos la finalidad del término fue más amplia, abarcando otras campañas

bélicas y con objetivos diversos (no necesariamente piadosos a pesar de que desde lo

discursivo así se lo planteara) (Ayala Martínez, 2009:217). Si bien Ayala sostiene que

ambas posturas son razonables y deben superarse, nos orientaremos por la concepción

pluralista para los objetivos del presente trabajo, puesto que, siguiendo sus postulados

<sup>1</sup> Consideramos que se trató de una estrategia expansiva en la medida en que con la conquista el rey intentó mejorar las relaciones con sus nobles, que tuvieron una gran participación tanto en la toma de decisiones durante la campaña como en la obtención de tierras tras ella (Lajusticia, 2008: 683).

> UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA- SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EDITORIAL CIENTIFICA UNIVERSITARIA ISBN: 978-987-661-375-0

definiremos *cruzada* a movilizaciones con diferentes objetivos (como el de atacar un reino cristiano), y en otros escenarios (como la Valencia musulmana o Aragón).

Como sostiene Rodríguez García, entre los principales representantes de la postura *pluralista*, hallamos a Riley-Smith y a Housley, quienes sostienen que los individuos contemporáneos a los hechos consideraban *cruzada* a aquellas campañas santificadas por Roma y no sólo la campaña a Tierra Santa (Rodríguez García, 2000: 365). De ahí que los *pluralistas* entiendan que también fueron *cruzadas* los acontecimientos de la península ibérica y en general contra los paganos, infieles o enemigos de la Iglesia.

La mayoría de los autores concuerdan en que el atributo característico de una *cruzada* para que sea designada como tal es el llamamiento papal a la movilización bélica en nombre de la cristiandad, pero también podían sumarse otros fenómenos constitutivos como la peregrinación<sup>2</sup> (entendida como un camino de purificación), el voto (un compromiso que asemejaba a los cruzados con los monjes regulares, aunque sólo mientras durase su función) y el otorgamiento de indulgencias (quienes acudían a Jerusalén quedaban libres de las penitencias impuestas por confesar sus pecados). Es de destacar también el papel económico que jugaron las *bulas de cruzada*, como indica Rodríguez García, con su importante papel agilizador en la evolución de la fiscalidad gracias a las exigencias de recaudación cruzada (Rodríguez García, 2000: 372).

Podemos destacar, por otro lado, aquellos antecedentes que influyeron en el fenómeno cruzado, como la paz de Dios.<sup>3</sup> En efecto, por medio de este mecanismo se consolidó la transformación de los caballeros alentados a la rapiña y los faccionalismos en *miles Christi*, servidores de los hermanos cristianos y encaminados por las autoridades eclesiásticas. Creemos que esta estrategia es importante por dos motivos: primero, porque dicho encauzamiento de las violencias privadas hacia un objetivo religioso forjaba un gran número de ejércitos listos para los eventos cruzados futuros; segundo, porque al conseguir el monopolio de la violencia, la Iglesia adquirió una ventaja militar respecto de sus enemigos (musulmanes y cristianos también). En efecto, con esta estrategia la Iglesia "moralizó la paz y la guerra en función de sus objetivos y de sus intereses; fue precisamente por eso por lo que *la paz de Dios* constituyó una etapa preparatoria importante de la formación de la idea de *cruzada*" (Flori, 2003: 98).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA- SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EDITORIAL CIENTIFICA UNIVERSITARIA ISBN: 978-987-661-375-0

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> El papado extendió a los cruzados el status de peregrino, protegiéndolos a ellos y a sus propiedades.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> No analizaremos las causas del surgimiento de la paz de Dios, debate aun no zanjado (para Flori, por ejemplo, la paz de Dios tendría que ver no tanto con la defensa de los inermes sino más bien con la recuperación del control sobre el patrimonio eclesiástico, que fuera verdaderamente amenazado por los *milites*; Flori, 2003: 71); lo que nos interesa es tomar el hecho de que existió y que fue parte de una estrategia interpelativa del papado.

Podemos entonces identificar la necesidad de conservación territorial del papado, puesto

que "la paz de Dios (...) pretende defender el señorío de la Iglesia, adopta la forma

aristocrática del pactum" (Morsel, 2008: 183).

Otra influencia importante fue la de las nuevas órdenes monásticas, sobre todo el

surgimiento del movimiento cisterciense, destacándose el abad Bernardo de Claraval y

su movilización a luchar contra los enemigos de la fe en la cruzada a Oriente de 1147-

1149. También destacaron los canónigos regulares, que "influyeron individualmente en

los cruzados y, en consecuencia, han de ser considerados como una circunstancia previa

o una motivación de las Cruzadas" (Jaspert, 2010: 46). Por último, destacamos la

importancia de las órdenes mendicantes del siglo XIII (dominicos, franciscanos,

eremitas agustinos, carmelitas), que predicaron la cruzada en Occidente y actuaron

como misioneros.

En conclusión, las motivaciones de una cruzada son múltiples y muy; pero nos

remitimos a la mención de las influencias principales que destaca Jaspert: las

concepciones antiguas sobre la guerra justa<sup>4</sup> y la idea de la guerra santa<sup>5</sup> como

instrumento de Dios; la idea de la motivación interior justa y el combate como servicio

al prójimo; la conformación de los *miles Christi*; la peregrinación a Jerusalén; el papado

actuando a la cabeza de campañas militares santificadas; el cristocentrismo de las

nuevas órdenes religiosas; y la remisión de los pecados con la participación militar

(Jaspert, 2010: 50-51).

En este apartado también es importante aclarar otros usos del término *cruzada*, tomando

la posición de los pluralistas, como ya indicamos. Nos parece central, en este sentido, la

embestida papal contra los cátaros porque se le dio carácter de cruzada y porque

comprometió territorios aragoneses. En efecto, el catarismo halló una amplia difusión

en el Mediodía francés, el noreste de España, el norte de Italia y Alemania. Destacan de

esta herejía los cátaros de Languedoc, llamados albigenses (de la ciudad de Albi), que

extendieron su influencia por Provenza y el condado de Barcelona. La represión cruzada

contra los albigenses adquirió gran virulencia y se precipitó tras el asesinato en 1208 del

legado pontificio por el paje del conde Raimundo IV de Tolosa (éste, a su vez, era

cuñado de Pedro II de Aragón). Pedro II denunció en Roma lo que consideraba una

<sup>4</sup> En sentido agustiniano, como un acto de liberación de los hermanos de fe sometidos y como beneficiosa para el retorno del equilibro; e indicando que quienes sufrían la guerra habían sido castigados por alterar la paz.

<sup>5</sup> Llamada así por la presencia de eclesiásticos; bendecida y predicada con la promesa de recompensas espirituales, dictada por Dios o sus representantes, y por la alta moral que debían mantener sus guerreros hasta el fin.

> UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA- SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EDITORIAL CIENTIFICA UNIVERSITARIA ISBN: 978-987-661-375-0

desviación del objetivo de la cruzada, pues la guerra contra los albigenses aniquilaba a

su vez las posesiones de nobles cercanos a él.

Esta cruzada contra los albigenses se radicalizó apenas unos años después de que los

cristianos finalizaran la cuarta cruzada a Oriente (1202-1204), que traemos a referencia

por haber representado un claro ejemplo de desviación de los motivos piadosos que la

impulsaron desde lo retórico, ya que esta cruzada terminó con la derrota de Bizancio, la

toma de Constantinopla, y con la formación del Imperio latino, lo cual "reveló los

planes de rapiña de los feudales y de la Iglesia, es decir, el principal móvil de las

cruzadas" (Zaborov, 1985: 149).

Otro evento de envergadura fue la batalla de Las Navas de Tolosa (1212), también

declarada cruzada y dirigida contra los almohades. En la misma, ante el llamamiento

papal de Inocencio III, Pedro II asistió al rey castellano Alfonso VIII, obteniendo la

victoria contra los almohades. Teniendo semejante victoria a cuestas, Pedro II decidió

marchar en septiembre de 1213 contra Simón de Monfort, líder de la cruzada

antialbigense que, como decíamos, estaba diezmando bienes de sus aliados. Pero al

enfrentarse con él en la batalla de Muret el rey de Aragón resultó muerto. El papa

Inocencio III "reconoció abiertamente los méritos de Simón de Monfort como miles

Christi (...) y le concedió la custodia temporal de las tierras conquistadas a los barones

occitanos" (Alvira, 2016: 34). De esta manera, el papado se aseguraba su presencia en

Occitania, otro hecho que nos permite ver la apuesta por el asentamiento territorial.

3. Aplicación del concepto de *cruzada* en el reino de Aragón en el siglo XIII

Los acontecimientos bélicos bendecidos por el papa, ocurridos en Aragón en el siglo

XIII, nos permiten ver con mayor claridad los usos y funcionalidades del concepto de

cruzada en manos del papado. En este escenario veremos aplicada dicha denominación

a eventos bélicos destinados a recuperar territorios tomados a la cristiandad, pero

también -y sobre todo- tomados al papado en tanto señor feudal.<sup>6</sup>

Siguiendo la concepción pluralista, Goñi Gaztambide considera que la cruzada es un

tipo específico de guerra santa, incluso una "guerra santa indulgenciada" (Goñi

Gaztambide, 1958: 46 citado en Rodríguez García, 2000: 379), e indica que la primera

-

<sup>6</sup> En este trabajo diferenciamos las tierras de la cristiandad de las tierras papales, entendiendo que las primeras abarcan una territorialidad general y simbólica no atribuida a ningún poder terrenal sino a Cristo, y que fijan una frontera identitaria en relación a los enemigos de la fe; mientras que las segundas forman parte del patrimonio eclesiástico, cuyo señor feudal es el papa y actúa de igual modo que un señor laico, cobrando tributos y

reconociéndosele derechos feudales.

forma de cruzada se encuentra en los episodios de Barbastro (1063) y Tarragona

(1089), posición también adoptada en su momento por García de Cortázar (Rodríguez

García, 2000: 380). Riu Riu agrega también la bula de Urbano II para la toma de Huesca

a fines del siglo XI (Riu Riu, 1985: 306 citado en Rodríguez García, 2000: 382).

En efecto, ya durante el pontificado de Alejandro II (1061-1073) se identifica una

estrecha relación con los acontecimientos bélicos de la península ibérica al proclamar la

conmutación de penitencias a quienes participasen de la reconquista, tomando como

primordial la lucha por la plaza aragonesa de Barbastro. Si bien es cierto que la victoria

cruzada de Barbastro no duraría demasiado (ya que pronto fue recuperado el sitio por Al

Motamid de Zaragoza) "ha bastado para abrir la era de cruzadas en España" (Canellas,

1951: 223).

Podemos datar un segundo hecho en abril de 1073, cuando Gregorio VII (1073-1085)

despachó dos cartas; una anunciando que enviaría al cardenal Hugo Cándido para

apoyar al conde Ebles de Roucy en su campaña contra los musulmanes para recuperar el

territorio que de antiguo ya pertenecía al patrimonio de San Pedro; y otra dirigida a los

príncipes que quisieran participar de la misma. Recordemos que Gregorio llevó a cabo

una trascendental reforma dirigida a acrecentar la supremacía eclesiástica sobre el poder

laico, y que según su programa el papa tendría el poder para designar y sustituir

duques, emperadores y reyes; una "monarquía teocrática que integraría todos los reinos

cristianos" (Zaborov, 1985: 42).8

En ambos casos, la motivación esencial de dichas intervenciones era la preservación de

los territorios que la -falsa- Donatio Constantini había garantizado. Es de destacar que

los reyes de Aragón ya venían aceptando la sumisión voluntaria al pontífice romano con

el pago de un simbólico censo anual desde que Sancho Ramírez entregó en 1068 el

reino a la Sede Apostólica en calidad de feudo, materializado con el pago anual de

quinientos mancusos de oro (Utrilla Utrilla, 2005: 101). Esto tenía que ver, como

explica Flori, con uno de los pocos casos en que príncipes y condes aceptaron

convertirse en miles sancti Petri, entre los que destacan los príncipes normandos del sur

de Italia, el conde Berenguer Ramón II de Barcelona y el conde Bernardo II de Besalú

(Flori, 2001: 190).

<sup>7</sup> Ya se habían dado algunos pasos en este sentido, cuando el Concilio de Letrán de 1059 estableció la elección papal por el Colegio Cardenalicio sin la injerencia del emperador.

<sup>8</sup> El mismo Gregorio VII realizó llamamientos piadosos en 1074, antecedentes de la primera *cruzada* a Tierra Santa. Es de suponer que su objetivo fuera el de subordinar la Iglesia de Oriente al obispo de Roma.

Un tercer acontecimiento fue el llamado a la recuperación de Tarragona que realizó

Urbano II. Con el motivo de la reconstrucción de su sede episcopal, el papa entró en

tratativas con el ya citado Berenguer Ramón II de Barcelona y antiguos eclesiásticos, a

los que solicitó ayuda militar y económica a cambio de la remissio peccatorum.

El historiador Carl Erdman incluso afirmaba que la campaña de Barbastro había sido el

primer ejemplo de cruzada, llevado a cabo por cruzados franceses, al igual que

identificaba la campaña de Tarragona como el antecedente de la primera cruzada

oriental (Rodríguez García, 2000: 357). Estas consideraciones, aunque forman parte de

un debate aún hoy no zanjado, dan cuenta de que el ámbito aragonés fue un caso de

aplicación importante para la empresa cruzada que se desarrollaría en toda la cristiandad

tiempo después. Dicha importancia se advierte incluso para el resto de la península

ibérica, cuando el I Concilio de Letrán (1123) equiparó la lucha en suelo peninsular con

la de Tierra Santa, lo que exculpó a quienes permanecieran en la península para

combatir a los musulmanes.

En esta línea, nos parece interesante, asimismo, la observación que Ayala realiza acerca

de la difícil orientación que los distintos reyes hispanos dieron a la cruzada en sus

territorios, en sentido de otorgarle mayor o menor importancia a la injerencia papal

(Ayala, 2007: 28). Por ejemplo, para el caso castellano, Alfonso VI no dudó en darle

desde el comienzo una orientación regia a las campañas contra los musulmanes

(convocando a príncipes franceses en su ayuda, como al duque Eudes I de Borgoña), a

diferencia de los casos del rey de Aragón Sancho Ramírez y del conde de Barcelona

Ramón Berenguer III. En efecto, es interesante el caso de la negociación del conde de

Barcelona con Pisa para expulsar la piratería musulmana de las Baleares (entre 1114-

1116), empresa por la que el papa Pascual II le concedió el status de *cruzada*.

Y ya en el siglo XIII, sin la ayuda pontifical, la expansión aragonesa propiciada por

Jaime I a Valencia en 1238 no hubiera sido exitosa. Como indica Utrilla Utrilla, "la

guerra iba a ser alentada, justificada, y aun sacralizada por la propia Iglesia, que no

dudará en equiparar la lucha contra el infiel como si de una verdadera cruzada se

tratara" (Utrilla Utrilla, 2005: 100); y, en términos de Zaborov, este hecho ejemplifica

que "la Iglesia prestaba a la clase dominante apoyo de todo tipo, inclusive cuando esa

clase feudal se disponía a ensanchar sus límites territoriales" (Zaborov, 1985: 35).

Debemos tener en cuenta, siguiendo los postulados de nuestro trabajo, la influencia

externa, pues este apoyo papal a Aragón coincidió con una coyuntura exitosa para los

cristianos: nos referimos a la quinta cruzada a Oriente (1228-1229), en la cual Federico

II obtuvo Jerusalén, Belén y Nazaret por medio de un tratado con el sultán de Egipto El

Kamil.

4. La cruzada contra Aragón y la resignificación del concepto

Ya Rodríguez García destacaba en la década de 1980 que la *cruzada* se fue convirtiendo

en el modo de combatir del pontífice a los que se le oponían dentro del mundo

occidental, afectando a infieles, herejes y excomulgados (Rodríguez García, 2000: 385).

Leandro Duarte Rust también advierte para la época de Inocencio III el objetivo

ampliamente estratégico de conservar tierras para la Iglesia:

Estava aberto o caminho que permitiria ao próprio Papado conclamar o voto de cruzado

para justificar o emprego da força contra um amplo escol de "inimigos domésticos", quer se

tratasse dos "pagãos" do Báltico recém conquistado ou dos portadores da ancestral coroa

dos imperadores cristãos. (Rust, 2010: 87)

De hecho, existen varios casos de la intervención papal en cuestiones políticas de

diversos territorios, aunque siempre hubiera una justificación religiosa de ello. El

llamamiento bélico papal goza de varios antecedentes, como el de León IV (847-855),

Juan VIII (872-882), León IX (1049-1054), Alejandro II (1061-1073) y Víctor III

(1086-1087), en un contexto de defensa territorial del obispo de Roma que ya iba

preparando un clima bélico, pues como indica Jaspert, "papas como Nicolás II y

Alejandro II (...) se reconciliaron con los normandos y elogiaron el enfrentamiento con

los musulmanes definiéndolos como combates de carácter religioso por el bien de Dios"

(Jaspert, 2010: 41). La diferencia entre estos llamamientos con la declaración de

cruzada realizada por Urbano II en 1095 radica en que mientras que los primeros

invocaban como objetivo la defensa de territorios papales o intereses inmediatos, el

llamamiento de Urbano II implicaba una defensa a la cristiandad toda ante la amenaza

musulmana (el objetivo es más amplio y se apela a un público extendido).

Ahora bien, para comprender la situación en que el papado convierte en *cruzada* la

invasión al reino de Aragón, es imprescindible reconstruir brevemente las relaciones

entre dicho reino, el de Francia y el papado durante el siglo XIII. Podemos destacar la

batalla de Muret de septiembre de 1213, en que los caballeros de Montfort, líder militar

de la cruzada contra los albigenses, mataron a Pedro II, padre del futuro Jaime I de

Aragón, entre otras cuestiones por el control de Languedoc.

La política de Jaime I fue la de no enfrentarse a los franceses y concentrarse en las

conquistas de Mallorca, Valencia y Murcia, recibiendo en estas empresas ayudas

cuantiosas de los papas Gregorio IX e Inocencio IV. Esta política se debió en parte a la

posibilidad de perder la ayuda papal si se enfrentaba a otro reino cristiano; de hecho, ya

Honorio III había amenazado con invadir Aragón si se emprendía una guerra contra los

cruzados antialbigenses; también Inocencio IV advirtió a Jaime que no se opusiera a la

unión entre Beatriz y Carlos de Anjou (Smith, 2013: 33).<sup>9</sup>

La puja por establecer una influencia político-económica en el Mediterráneo involucró

al reino francés y aragonés, además del papado. Nos centraremos en el caso de Sicilia

para mostrar las asperezas que se generaron entre estos tres actores principales a los

fines de analizar mejor cómo el concepto de cruzada excedía los fines piadosos

invocados desde la retórica.

El papado incitó a Carlos de Anjou, hermano menor de Luis IX de Francia, a tomar

posesión de Sicilia, lo que logró en 1267. Pronto se produjo una fuerte presión hacia

Pedro III de Aragón para recuperar Sicilia (que le correspondía por enlace matrimonial).

En la Semana Santa de 1282 los sicilianos se levantaron contra la opresión francesa, en

el episodio denominado las "Vísperas Sicilianas", y en septiembre le ofrecieron la

corona a Pedro III.

Cuando Pedro III conquistó Sicilia el papa Martín IV reaccionó y lo excomulgó el 18 de

noviembre de 1282. El 21 de marzo de 1283 condenó al rey y a toda su dinastía por

medio de la bula De insurgentis in, privándolo de sus reinos, liberando a sus súbditos de

obediencia y sometiendo sus estados al entredicho. Una bula otorgó Aragón a Carlos de

Valois, quien se movilizó en mayo de 1284 para invadir el reino. La declaración de

*cruzada* contra Aragón el 4 de junio de 1284 le dio el apoyo necesario.

Debemos comprender que esta resignificación del concepto se dio en un contexto

desolador para las fuerzas cristianas en Tierra Santa, que ya habían perdido toda

esperanza con la última infructuosa *cruzada* a Oriente. El papa cambió la aplicación del

concepto no hacia un enemigo de la fe, sino hacia un enemigo de su propio patrimonio

territorial. Como Marzal García Quismondo indica, Sicilia era central para el papado, al

ser "centro de los circuitos comerciales más neurálgicos de la Cristiandad, base

.

<sup>9</sup> Es de destacar la firma en mayo de 1258 del tratado de Corbeil entre Jaime I y el rey francés Luis IX, por el cual, el rey aragonés renunciaba a sus territorios occitanos, y Luis IX renunciaba a algunos territorios catalanes cercanos a la frontera (Osma Bosch, 2010: 53).

estratégica para cualquier proyecto de dominio mediterráneo, símbolo del dominium

pontificio" (Quismondo, 1997: 421).<sup>10</sup>

El papa Honorio IV otorgó apoyo financiero para invadir Cataluña, además de ofrecer la

absolución a los sicilianos que abandonasen a los aragoneses. Como explica

Quismondo, interesaba a la Santa Sede mantener "un estado italiano e independiente

como brazo de la Iglesia (estados angevinos) e italianizar el contencioso de las Vísperas

(concentración en la recuperación de Sicilia)" (Quismondo, 1997: 427). En pos de esto,

Honorio IV intervino de lleno para crear en septiembre de 1285 la "Constitución de

Sicilia" para regular el estado angevino.

Recién en julio de 1286 se firmó la tregua entre Francia y Aragón que finalizaba

oficialmente la cruzada. Pero los eventos en Tierra Santa precipitaron, una vez, los

hechos, puesto que en 1289 las tropas del sultán Kelaún habían tomado Trípoli, y desde

1290 el último bastión cruzado, Acre, se encontraba amenazado; y fue por ello que

Alfonso III de Aragón, sucesor de Pedro III, exigió la paz con el pretexto de ir a

socorrer al reino cruzado de Chipre, al tiempo en que el aragonés Jaime I de Sicilia se

ofreció para ir a una cruzada.

La paz llegaría finalmente con el Tratado de Tarascón-Brignoles en 1291, el mismo año

de la caída de Acre, que implicó que Alfonso III se reconociera vasallo de la Iglesia

(pagaría un censo, iría a la *cruzada* en 1292), pactara una paz bilateral con Carlos II e

instara a Jaime I a abandonar Sicilia.

5. Conclusiones

Por todo lo anterior podemos concluir que: 1) el término cruzada fue utilizado por el

papado para movilizar recursos (económicos y militares) no sólo hacia enemigos de la

fe que habían tomado Tierra Santa sino también hacia otros enemigos -cristianos- que

amenazaban los intereses materiales del papado; 2) hemos visto en ello, a su vez, una

estrategia retórica versátil que, al igual que otras -como la paz de Dios-, intentaba

monopolizar y encauzar las violencias privadas, que también perjudicaban las

propiedades eclesiásticas; 3) analizando la proclamación de la cruzada contra Aragón,

los fines primigenios de encauzamiento de dichas violencias hacia el exterior fueron

reorientados hacia el interior, lo que demuestra que la paz de Dios fue abandonada

<sup>10</sup> Una muestra de lo que Sicilia también significaba para Aragón, se ve en el caso de que en agosto de 1283 se identifica un vínculo exportador de trigo entre Sicilia y Barcelona (Quismondo, 1997: 424).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA- SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EDITORIAL CIENTIFICA UNIVERSITARIA ISBN: 978-987-661-375-0

como estrategia retórica de pacificación por otra estrategia que se impuso de manera

más exitosa para la necesidad papal de preservación de su patrimonio; 4) el papado

designó como cruzada a campañas de distintos escenarios y con diferentes objetivos -a

pesar de estar públicamente justificada con fines piadosos en defensa de la cristiandad-,

interviniendo según su necesidad en favor de diferentes reyes (como en el caso francés y

aragonés); 5) que la resignificación del concepto se relacionó estrechamente con los

momentos de éxito o fracaso en las cruzadas a Oriente, lo que verificaría la necesidad

del papado en mantener bases territoriales como la de Sicilia frente a Aragón en el

contexto de la inminente caída de Acre; 6) y, por último, que la manipulación del

concepto significó un impacto en las representaciones sociales, convirtiéndose en un

mecanismo discursivo capaz de generar consenso y conservación del poder eclesiástico

efectivo.

6. Referencias Bibliográficas

• Alvira Cabrer, M. (2016). "Non prevaluit consilium Achitophel. Debates y

decisiones del Cuarto Concilio de Letrán sobre la Cruzada Albigense". Revista Chilena

de Estudios Medievales, 9, pp. 27-62.

• Ayala Martínez, C. (2007). "Reconquista, cruzada y órdenes militares". En Sarasa

Sánchez (coord.) (2007): Las Cinco Villas aragonesas en la Europa de los siglos XII y

XIII: de la frontera natural a las fronteras políticas y socioeconómicas (foralidad y

municipalidad), pp. 23-38.

• Ayala Martínez, C. (2009). "Definición de cruzada: estado de la cuestión". Clio &

Crimen, 6, pp. 216-242.

• Canellas López, A. (1951). "Las cruzadas de Aragón en el siglo XII". Argensola:

Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses, 7, pp. 217-228.

• Duarte Rus, L. (2010). "A medida da Terra Santa: a bula Ad Liberandam (1215) e a

institucionalização das cruzadas". Mirabilia: Revista Eletrônica de História Antiga e

Medieval, 10, 105 pp.

• Flori, J. (2001). Caballeros y caballería en la Edad Media. Bs. As.: Paidós.

• Flori, J. (2003). La guerra santa: la formación de la idea de cruzada en el occidente

cristiano. Madrid: Trotta.

- Goñi Gaztambide, J. (1958). Historia de la bula de la cruzada en España. Vitoria.
- Jaspert, N. (2010). Las cruzadas. Valencia: PUV.
- Marzal García-Quismondo, M. (1997). "La perspectiva catalano-aragonesa de D. Jaime de Sicilia". *Anales de la Universidad de Alicante. Historia medieval*, 11, pp. 417-444.
- Morsel, J. (2008). La aristocracia medieval. El dominio social en Occidente (siglos V a XV). Valencia: Universitat de Valéncia.
- Osma Bosch, J. (2010). "Jaime I, el rey conquistador: Semblanza del rey de Aragón". *Revista Atticus*, 10, pp. 50-53.
- Riu Riu, M. (1985). Lecciones de Historia Medieval. Barcelona.
- Rodríguez García, J. (2000). "Historiografía de las Cruzadas". *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia medieval*, 13, pp. 341-396.
- Rodríguez Lajusticia, F. (2008). "Aragoneses con propiedades en el Reino de Valencia en época de Jaime I según los registros de cancillería". *Aragón en la Edad Media*, 20, pp. 677-690.
- Runciman, S. (1951). *A history of the Crusades*. New York: Cambridge University Press.
- Smith, D. (2013). "Cruzada, herejía e inquisición en las tierras de la Corona de Aragón (siglos XII-XIII)". *Hispania sacra*, 65, 1, pp. 29-48.
- Torró, J. (2009). "Vivir como cristianos y pagar como moros: genealogía medieval de la servidumbre morisca en el reino de Valencia". *Revista de historia moderna:* Anales de la Universidad de Alicante, 27, pp. 11-40.
- Ubieto Arteta, A. (1947). "La participación navarro-aragonesa en la Primera Cruzada". *Príncipe de Viana*, 8, 28, pp. 357-383.
- Utrilla Utrilla, J. F. (2005). "Conquista, guerra santa y territorialidad en el reino de Aragón: hacia la construcción de un nuevo orden feudal (1064-1194)". Congreso de Historia Medieval: Las cinco villas aragonesas en la Europa de los siglos XII y XIII, Zaragoza, pp. 95-128.
- Zaborov, M. (1985). Historia de las Cruzadas. Madrid: Sarpe.